

## **NORMAS DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES.**

El banco de libros es un programa voluntario creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha que permite a las familias que lo deseen el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen cada curso, mediante una aportación única e inicial de los materiales curriculares reutilizables del curso que han finalizado.

Forman parte del banco de libros los libros de texto o materiales curriculares de cualquier formato incluidos en el catálogo aprobado por el centro, que sean reutilizables. Como pertenecientes al banco, son propiedad de la Administración Educativa, y susceptibles de ser entregados por el centro, en régimen de préstamo, a los alumnos y alumnas participantes en el programa.

Para garantizar el buen funcionamiento del Banco de libros es necesaria la participación de toda la Comunidad Educativa y tener en cuenta una serie de normas básicas importantes:

1. Cada libro de texto o material curricular se identificará como perteneciente al Banco de Libros.
2. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
3. Hacer un uso adecuado de los libros supone:
  - Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
  - No romper ni doblar las hojas.
  - No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado
  - Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
4. En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
5. Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.
6. Deben observarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.
7. En caso de traslado a otro Centro Educativo los materiales prestados deberán ser devueltos al banco.

EL DIRECTOR



Presidenta de APA

## CIRCULAR INFORMATIVA BANCO DE LIBROS. 2024-2025

-Las familias tienen que aceptar la participación en el banco de libros a través de la aplicación EDUCAMOSCLM.

-Además de aceptar las condiciones, para participar tienen que **entregar los lotes de libros reutilizables, que han usado este curso.**

-La entrega se realizará en el Aula Magna (enfrente de la librería Ed. Secundaria) ); en la primera semana de julio es decir del 1 al 5 de julio.

-Para Ed. Primaria: Si no tiene libros o le falta alguno del lote, debe ingresar: 75 € si le faltan todos los libros del lote; y 15 €/libro si es alguno,

Para ESO: Si no tiene libros o le falta alguno del lote, debe ingresar: 100 € si le faltan todos los libros del lote; y 20 €/libro si es alguno

En la cuenta del colegio ...**ES36 0075 0217 1206 0508 7230. ANTES DEL 25 DE Julio DE 2024.**

En la transferencia poner: **Nombre y Apellidos** (alumno) + **curso** (al que pasa su hijo) +**asignatura** (en el caso de pagar libros sueltos)

remitiendo justificante de pago al correo del centro **bancodelibros@colegioinfantes.com**

-A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen.

-Alumnado becado curso 23/24: los de Tramo I tienen que devolver el lote recibido en préstamo para participar en el banco. Los de tramo II tienen que devolver el lote recibido en préstamo y aportar los ejemplares no becados del lote, o abonar la compensación económica establecida por ellos.

-Alumnado solicitante de ayudas de libros para el curso 2024/2025 que no estuviera becado en el curso 2023/2024, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, puede participar en el banco de libros en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2023/2024 o demorar su participación en el banco de libros hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.

## ANEXO I

Además de aceptar las condiciones, para participar tienen que **entregar los lotes de libros reutilizables, que han usado este curso**. Que son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5
3º E.P.	Lengua	Matemáticas	Conocimiento	Inglés	Religión
4º E.P.	Lengua	Matemáticas	Conocimiento	Inglés	Religión
5º E.P.	Lengua	Matemáticas	Conocimiento	Inglés	Religión
6º E.P.	Lengua	Matemáticas	Conocimiento	Inglés	Religión

1º E.S.O.	Lengua	Matemáticas	Geografía Historia	Inglés	Religión	Francés
2º E.S.O.	Lengua	Matemáticas	Geografía Historia	Inglés	Religión	Francés
3º E.S.O.	Lengua	Matemáticas	Geografía Historia	Inglés	Religión	Biología
4º E.S.O.	Lengua	Matemáticas	Geografía Historia	Inglés	Religión	Francés Artística Filosofía

### **No formarán parte del banco de libros:**

- a) Los libros que llevan asociado un cuaderno de ejercicios, si este no se puede reutilizar o adquirir de forma individual.
- b) Los materiales didácticos en cualquier formato no susceptibles de ser reutilizados en el mínimo de cursos posteriores establecido por la consejería.